



Superintendencia
de Bancos de Panamá

22 de octubre de 2019
Circular No.SBP-DR-0107-2019

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Acuerdo No. 012-2019

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que se ha emitido el Acuerdo No. 012-2019 de 15 de octubre de 2019 “Por medio del cual se dictan disposiciones sobre las inversiones en valores”.

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1 de diciembre de 2019.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, al cual podrá acceder a través de nuestra página web www.superbancos.gob.pa en la sección de leyes y regulaciones.

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

Adjunto: Lo indicado

AdeC/eh

“Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional”